

265-0310

Obarrio, Ave. Samuel Lewis y Calle 60.
P.H. Fortune Plaza - Piso 18

udggroup.com



COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Con la finalidad de dar cumplimiento con el artículo 4 del Acuerdo N° 3-2008, modificado por el acuerdo N° 2-2012, referente a la divulgación de los eventos que constituyen hechos de importancia por parte de los Emisores de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, nos permitimos informarles por este medio que, **THE HUB DEVELOPMENT, S.A.** en calidad de Emisor de valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores, de acuerdo a lo establecido en la **Resolución No. SMV 252-24 del 5 de julio de 2024**, por un monto total de hasta Cuarenta Millones de dólares (US\$40,000,000.00), moneda en curso legal de los Estados Unidos de América, comunica al público inversionista e interesados lo siguiente:

En cumplimiento con la Sección I y III del Prospecto Informativo de la Emisión, y a la Sección de “Redención Anticipada Obligatoria”, El Emisor hace de conocimiento público que la redención Anticipada Obligatoria efectiva por un monto de Un Millón Cuatrocientos Oncens Mil con 00/100 Dólares (US\$1,411,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América con fondos provenientes del giro ordinario del negocio para abonar al Capital de los Bonos Corporativos.

La fecha de redención Anticipada Obligatoria efectiva será el día viernes 19 de junio de 2026.

Serie	Saldo Inicial	Saldo Actual	Monto Abonar	Tipo de Redención
Serie N	957,700.00	157,100.00	157,100.00	Total
Serie O	190,000.00	190,000.00	190,000.00	Total
Serie P	145,600.00	145,600.00	145,600.00	Total
Serie Q	890,000.00	890,000.00	890,000.00	Total
Serie R	281,000.00	281,000.00	28,300.00	Parcial
TOTAL US\$	2,183,300.00	1,382,700.00	1,411,000.00	

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 15 de junio de 2026.

Por: **The Hub Development, S.A.**
Gabriel Diez Montilla
Director - Apoderado